

ACCESO AL SISTEMA POR PRIMERA VEZ

La primera vez que se accede al sistema necesitaremos generar nuestra contraseña, para ello se debe realizar el procedimiento de **recuperación de contraseña** explicado a continuación.

Para acceder al sistema nos conectaremos a la siguiente dirección:

<https://portal.justicia.asturias.es/arcportal>

Procedimiento Recuperar contraseña	
<p>En la pantalla inicial se dispone de la opción para recuperar la contraseña de la cuenta, este proceso permite configurar una contraseña nueva al usuario.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Para realizar esta operación el sistema necesita una validación por reCAPTCHA(1). Para ello marcaremos la casilla No soy un robot, aparecera una ventana adicional, donde el usuario deberá seleccionar las imágenes que se le indiquen.</p> <p>(1)reCAPTCHA es un sistema de reconocimiento para saber si el usuario que está accediendo a una aplicación es un humano o es una máquina que procesa datos automáticamente.</p>	
<p>Al pulsar en la operación "Recuperar contraseña", se solicita indicar el nombre de la cuenta de usuario.</p> <p style="text-align: center;">A330440+Número de colegiado Ejemplo: A3304401234</p>	
<p>Una vez verificada la existencia de esta cuenta, el sistema envía al correo electrónico del usuario un código de verificación, compuesto por 6 dígitos.</p>	
<p>En la siguiente pantalla se debe indicar el código de verificación recibido en el correo y la nueva contraseña.</p> <p>Al pulsar siguiente se comprobará si el código de verificación es correcto y la nueva contraseña cumple los requisitos establecidos.</p> <p>La contraseña debe de contener al menos. 8 caracteres, 1 mayúscula, 1 numérico</p>	

A partir de este momento el acceso al portal se realizará utilizando la contraseña creada